

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

18671 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se anuncia la convocatoria del concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento de un local destinado a restaurante en el Muelle de Pescadores, n.º 25, de Tarragona.*

La Autoridad Portuaria de Tarragona tramita un procedimiento administrativo para la adjudicación del contrato de arrendamiento de un local destinado a restaurante en el Muelle de Pescadores, n.º 25, de Tarragona, de conformidad con lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

A tal efecto, por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2016, se aprobó el correspondiente Pliego de Bases que ha de regir el mencionado concurso; lo que se hace público para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentar la correspondiente proposición.

Las bases del correspondiente concurso se encuentran a disposición de los interesados en el apartado "Gestión Portuaria/DominiPúblic" de la web del Puerto de Tarragona (www.porttarragona.cat).

Las solicitudes de participación, acompañadas de la documentación que se especifica en el mencionado Pliego, se presentaran dentro del plazo señalado en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, o a través de los medios establecidos para el registro de comunicaciones en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tarragona, 5 de mayo de 2016.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A160024746-1